

## MACROBIO SA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

#### 1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

MACROBIO S.A. (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 29 de abril del 2010. Tiene por actividad la explotación de larvas de camarones, crustáceos y venta por mayor de larvas y nauplios. Durante el año 2019 el 100% de sus ingresos fueron por venta de larvas y nauplios.

Las instalaciones están ubicadas en Matriz: Parroquia Morro, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Vía al Cementerio Entero junto a la camaronera Cristal del Mar.

Sucursal 1: Vía Ayangue Km 2 Lomas de Ayangue, Santa Elena

Sucursal 2: Salida San Pablo junto a Hostería Colonche, Santa Elena.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el personal total de la Compañía es de 80 y 57 empleados respectivamente que se encuentran distribuidos en área de producción. Estos empleados están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la Administración de la Compañía para su distribución y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

#### 2. BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

##### (a) Base de preparación. -

Los estados financieros de MACROBIO S. A. se han preparado de acuerdo con la "Norma Internacional de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas" (NIIF para las PYMES). La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros, se revelan en la nota 3.

##### (b) Efectivo en caja y bancos. -

Corresponde al efectivo en caja y bancos se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

##### (c) Activos y pasivos financieros. -

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es

reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.** - Corresponde a cuentas por cobrar comerciales con sus clientes por las ventas del giro del negocio. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por cobrar relacionadas.** - Corresponde a cuentas por cobrar con compañías relacionadas por las ventas del giro del negocio. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar.** - Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de larvas e insumos utilizados para el proceso productivo, y de la recepción de servicios relacionados con la producción o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

**(d) Inventarios. -**

Corresponde al costo para producto terminado, en proceso, materias primas, material de empaque, repuestos y otros, registrados al costo de adquisición.

**(e) Pagos anticipados. -**

Constituyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la obra o servicio con el soporte de la factura. Los pagos anticipados se devengan durante un periodo no mayor de 12 meses.

**(f) Propiedades y equipos. -**

Las propiedades y equipos se registran al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables (de aplicar) y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

	<b>AÑOS</b>
Edificios	20
Muebles y equipos de oficina	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	5
Equipos de laboratorio	5
Vehículos	5

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos se liquidan contra los resultados del ejercicio.

**(g) Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros. –**

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el calor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivos identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019, no se ha identificado la necesidad de calcular pérdidas por deterioro de activos no financieros.

**(h) Provisiones. -**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

**(i) Beneficios a empleados**

**Corto plazo:**

- **Participación trabajadores.** - Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- **Décimo tercer y cuarto sueldo.** - Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones.** - Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

**Largo plazo:**

La Compañía, según las leyes laborales vigente, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representan el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales.

**(j) Reservas y Resultados Acumulados. -**

- **Reserva legal.** - De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

- **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.** - Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el “Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos”.

**(k) Reconocimiento de ingresos. -**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, incluyendo descuentos, rebajas o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales:

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello. Los ingresos de la Compañía provienen de las ventas de larvas.

**(l) Reconocimiento de costo y gasto. -**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

**(m) Impuestos. -**

**Impuesto a la renta corriente**

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

**Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurridos en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

#### **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferidos se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuesto a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

### **3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS. -**

La Compañía hace estimaciones y suposiciones sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste importante a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación:

- Propiedades y equipo: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año, en caso de detectarse cambios en su uso.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, páralo cual utiliza estudios actuariales practicados profesionales independientes.
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro

### **4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	682	682
Bancos Locales	767.253	349.576
	<u>767.935</u>	<u>350.258</u>

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

## 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar comerciales consistían en:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cientes locales (1)	591.854	250.326
Provisión cuentas incobrables	(90.255)	(85.486)
	<b>501.599</b>	<b>164.840</b>

(1) Representan saldos adeudados por clientes locales, a la fecha de emisión de este informe han sido cobrados en un 47%.

Durante los años 2019 y 2018 el movimiento de la estimación por deterioro fue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo inicial	85.486	-
Incremento	4.769	85.486
<b>Saldo final</b>	<b>90.255</b>	<b>85.486</b>

## 6. PARTES RELACIONADAS

### a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas consistían en:

#### Por cobrar (1)

	<b>Relación</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Navarone S.A.	Filial / Comercial	22.685	3.089
Emibla S.A.	Filial / Comercial	15.380	8.514
Consave S.A.	Filial / Comercial	13.995	7.603
Laboratorio Mega Cría Makrolab S.A.	Filial / Comercial	13.860	9.306
Ecuacultivos Ecuatoriana de Cultivos S.A.	Filial / Comercial	12.189	41.176
Ciminocorp S.A.	Filial / Comercial	12.189	9.029
Cahusa Camaronera Huacas S.A.	Filial / Comercial	9.367	3.802
Ymelmar S.A.	Filial / Comercial	8.126	2.970
Plumont S.A.	Filial / Comercial	7.721	-
Renlitsa S.A.	Accionista/Comercial	-	3.427
Zopic S.A.	Filial / Comercial	-	3.326
		<b>115.512</b>	<b>92.242</b>

#### Por pagar relacionadas a corto plazo

Hendrix Genetica Aquaculture BV (2)	Accionista	190.303	-
Renlitsa S.A. (3)	Accionista / Comercial	51.000	-
		<b>241.303</b>	<b>-</b>

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar por la venta de larvas.
- (2) Corresponden a la facturación del mes de noviembre y la provisión del mes de diciembre por concepto de pago de alquiler.
- (3) Corresponden a valores por pagar por concepto Servicios para el mejoramiento genético, con el objetivo fundamental de proveer a la industria de nauplios y larvas de alta calidad.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las transacciones con partes relacionadas consistían en:

	2019				Total
	Venta de larvas	Préstamos	Alquiler	Servicios de Genética	
Emibla S.A.	148.450	-	-	-	148.450
Ecuacultivos Ecuatoriana de Cultivos S.A.	145.992	-	-	-	145.992
Plumont S.A.	110.819	-	-	-	110.819
Navarone S.A.	89.640	-	-	-	89.640
Laboratorio Mega Cría Makrolab S.A.	76.080	-	-	-	76.080
Yekatop S.A.	73.812	-	-	-	73.812
Consave C.A.	58.476	-	-	-	58.476
Cahusa Camaronera Huacas S.A.	51.006	-	-	-	51.006
Ciminocorp S.A.	45.468	-	-	-	45.468
Ymelmar S.A.	40.746	-	-	-	40.746
Camaronera de la Costa Oeste, Costaoeste S.A.	10.080	-	-	-	10.080
Zopic S.A.	10.032	-	-	-	10.032
Tropimar S.A.	7.038	-	-	-	7.038
Filacas S.A.	4.800	-	-	-	4.800
Calimmo S.A.	4.200	-	-	-	4.200
Corpanimos S.A.	3.600	-	-	-	3.600
HENDRIX GENETICS AQUACULTURE BV	-	-	-	190.303	190.303
Renlitsa S.A.	-	-	51.000	-	51.000
<b>TOTAL</b>	<b>880.239</b>	<b>-</b>	<b>51.000</b>	<b>190.303</b>	<b>1.121.542</b>

	2018					Total
	Venta de larvas	Venta de insumos	Compra de activo fijo	Alquiler	Compra de insumos	
Emibla S.A.	97.210	171	15.000	-	200	112.581
Corpanimos S.A.	9.120	-	-	-	-	9.120
Cahusa Camaronera Huacas S.A.	39.120	-	-	-	-	39.120
Laboratorio Mega Cría Makrolab S.A.	70.230	-	-	-	-	70.230
Navarone S.A.	50.640	-	-	-	-	50.640
Consave C.A.	46.560	-	-	-	-	46.560
Zopic S.A.	30.960	-	-	-	-	30.960
Ciminocorp S.A.	44.160	-	-	-	-	44.160
Ecuacultivos Ecuatoriana de Cultivos S.A.	89.290	-	-	-	-	89.290
Ymelmar S.A.	52.440	-	-	-	-	52.440
Camaronera de la Costa Oeste, Costaoeste S.A.	15.360	-	-	-	-	15.360
Filacas S.A.	10.800	-	-	-	-	10.800
Plumont S.A.	97.920	-	-	-	-	97.920
Tropimar S.A.	25.200	-	-	-	-	25.200
Yekatop S.A.	53.640	-	-	-	-	53.640
Renlitsa S.A.	-	-	-	6.000	-	6.000
<b>TOTAL</b>	<b>732.650</b>	<b>171</b>	<b>15.000</b>	<b>6.000</b>	<b>200</b>	<b>754.021</b>

**b) Administración y alta dirección**

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de MACROBIO S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2019 en transacciones no habituales o relevantes.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

## 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros anticipados	16.018	5.157
Otras cuentas por cobrar (1)	4.400	49.774
Proveedores	1.203	250
Empleados	22.760	938
	<u><b>44.381</b></u>	<u><b>56.119</b></u>

(1) Corresponde nota de crédito desmaterializada otorgada por el Servicio de Rentas Internas, la cual fue utilizadas en el periodo 2019.

## 8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inventarios consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Producto en proceso	31.787	63.715
Materias primas	37.263	47.098
Bodega de repuestos	35.431	22.809
Material de empaque	8.512	3.876
	<u><b>112.993</b></u>	<u><b>137.498</b></u>

## 9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	<b>Saldo al 01/01/2019</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Activaciones</b>	<b>Reclasificación</b>	<b>Saldo al 31/12/2019</b>
Edificios	342.195	-	96.423	-	438.618
Maquinaria y equipos	193.592	265.116	172.108	-	630.816
Muebles y equipos de oficina	14.136	23.210	-	-	37.346
Equipos de computación	2.233	9.496	-	-	11.729
Equipos de laboratorio	10.109	3.204	-	-	13.313
Vehículos	16.800	117.625	-	-	134.425
Equipos en general	-	1.528	-	(1.528)	-
Construcciones en proceso	-	696.182	(268.531)	-	427.651
	<u>579.065</u>	<u>1.116.361</u>	<u>-</u>	<u>(1.528)</u>	<u>1.693.898</u>
Depreciación Acumulada	(125.137)	(48.942)	-	-	(174.079)
	<u><b>453.928</b></u>	<u><b>1.067.419</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>(1.528)</b></u>	<u><b>1.519.819</b></u>

	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Venta (1)	Saldo al 31/12/2018
Edificios	433.876	74.013	(165.694)	342.195
Maquinaria y equipos	262.232	59.018	(127.658)	193.592
Muebles y equipos de oficina	15.064	3.187	(4.115)	14.136
Equipos de computacion	2.737	-	(504)	2.233
Equipos de laboratorio	9.669	2.602	(2.162)	10.109
Vehículos	-	16.800	-	16.800
	723.578	155.620	(300.133)	579.065
Depreciación Acumulada	(127.160)	(38.248)	40.271	(125.137)
	<b>596.418</b>	<b>117.372</b>	<b>(259.862)</b>	<b>453.928</b>

(1) Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a la venta de laboratorio, muebles, equipos de oficina y equipos de laboratorio a la compañía Acuesemillas – Aquest S.A. (Aquest).

#### 10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar consistían en:

	2019	2018
Proveedores locales	432.202	171.631
Otras cuentas por cobrar	3.529	657
	<b>435.731</b>	<b>172.288</b>

Se origina principalmente por los servicios locales de proveedores, a la fecha de emisión de este informe han sido pagados en un 36%

#### 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los beneficios a empleados consistían en:

##### (a) Corto plazo

	2019	2018
Beneficios sociales	87.696	57.007
Obligaciones con el IESS	21.154	14.835
	<b>108.850</b>	<b>71.842</b>

##### (b) Largo plazo

Jubilación patronal	120.704	99.694
Desahucio	56.659	39.140
	<b>177.363</b>	<b>138.834</b>

En los años 2019 y 2018, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	138.834	152.750
Costo neto del periodo	42.117	19.683
Reversión de trabajadores salidos	(1.550)	(24.299)
Pagos	(2.038)	(10.783)
Otros resultados integrales (ORI)	-	1.483
Saldo final	<u><u>177.363</u></u>	<u><u>138.834</u></u>

La Compañía contrató estudio actuarial con Logaritmo Cia. Ltda., quienes determinaron la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones mediante el método "Prospectiva", que permite cuantificar el valor presente de la obligación futura para atender las obligaciones de jubilación patronal.

## 12. IMPUESTOS

### (a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por cobrar consistía en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones en la fuente	33.030	5.062
	<u><u>33.030</u></u>	<u><u>5.062</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones en la fuente	53.470	1.284
Retenciones en la fuente de IVA	21.858	335
	<u><u>75.328</u></u>	<u><u>1.619</u></u>

### (b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	-	27.687
Impuesto a la renta diferido (ver nota 11(d))	10.530	(3.097)
<b>Total de impuesto a la renta del año</b>	<u><u>10.530</u></u>	<u><u>24.590</u></u>

**(c) Conciliación del resultado contable-tributario**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	(799.968)	(90.961)
(-) 15% Participación trabajadores	-	-
(+) Gastos no deducibles	6.926	85.486
(+) Otras diferencias temporarias	<u>42.118</u>	<u>12.389</u>
Utilidad gravable	<u>(750.924)</u>	<u>6.914</u>
Tasa impuesto a la renta (ver nota 11 (f))	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>-</u>	<u>1.729</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>27.687</u>
<b>Provisión para impuesto a la renta corriente</b>	<u>-</u>	<u>27.687</u>
<b>Más (menos):</b>		
(+) Anticipo pendiente de pago	-	27.687
(-) Retenciones del período	(33.030)	(32.749)
(-) Crédito tributario de años anteriores	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Saldo a favor/por pagar (ver literal a)</b>	<u><b>(33.030)</b></u>	<u><b>(5.062)</b></u>

**(d) Impuesto diferido**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la evolución del pasivo diferido y pasivo diferido (cargo) o abono a resultados es la siguiente:

	Saldo al 1/1/2019	Cargo/abono al estado de resultados	Saldo al 31/12/2019
<b>Activo por impuesto diferido</b>			
Provisión para jubilación patronal	1.741	5.972	7.713
Porvisión para desahucio	1.356	4.558	5.914
	<u>3.097</u>	<u>10.530</u>	<u>13.627</u>

**(e) Situación tributaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. La Compañía no ha sido objeto de revisión por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI)

**(f) Tasa de impuesto a la renta y exoneraciones**

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadoras habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. (LORTI Art 37.1)

**(g) Anticipo de impuesto a la renta**

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

**(h) Dividendos en efectivo**

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

**(i) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

**(j) Precio de transferencia**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

**Anexo de Precios de Transferencia**

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000,000.00.

### **Informe Integral de Precios de Transferencia**

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transference (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2019 conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Compañía por sus transacciones durante el año 2019 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

### **13. COSTOS DE VENTA**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los costos de venta consistían en:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Larvas	1.752.889	1.711.884
Nauplios	963.604	1.180.031
Otras ventas	8.690	297.726
Ventas exterior	-	24.530
	<b>2.725.183</b>	<b>3.214.171</b>

### **14. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos administrativos consistían en:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos y beneficios sociales	305.487	204.046
Honorarios profesionales	418.415	-
Arriendos	276.356	-
Servicios	50.202	14.688
Gastos de viaje	49.789	-
Seguros	13.651	-
Impuestos y contribuciones	10.137	-
Materiales y suministros	8.733	1.781
Depreciación	8.402	247
Cuentas incobrables	4.769	85.485
Otros gastos	64.400	1.677
	<b>1.210.341</b>	<b>307.924</b>

## 15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social está conformado por 2'029.180 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2019, el capital está conformado de la siguiente manera:

<b>Accionistas</b>	<b>Numero de acciones</b>	<b>%</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Capital</b>
Hendrix Genetics Aquaculture B.V	1.217.548	60%	1	1.217.548
Moxley Corporation S.A.	405.816	20%	1	405.816
Nutreco Investments B.V.	405.816	20%	1	405.816
	<b>2.029.180</b>			<b>2.029.180</b>

Al 31 de diciembre del 2018, el capital está conformado de la siguiente manera:

<b>Accionistas</b>	<b>Numero de acciones</b>	<b>%</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Capital</b>
Moxley Corporation S.A.	1.127.796	100%	1	1.127.796
Renlitsa S.A.	1.284	0%	1	1.284
	<b>1.129.080</b>			<b>1.129.080</b>

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, participantes o socios. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control.

Según Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los Artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país; mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que en el caso de que una sociedad extranjera fue fundadora de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberán agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros, socios o accionistas, con indicaciones de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o de la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año, una certificación que la sociedad extranjera se encuentre legalmente existente, conjuntamente con la lista de todos sus socios y accionista o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante el Notario público y apostillada o autenticada por el cónsul ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir,

ni intervenir, ni votar en dicha Junta General. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

#### **16. AUMENTO DE CAPITAL**

Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada el 22 de abril del 2019 y testimonio de la escritura de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía con fecha 10 de septiembre del 2019 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de septiembre del 2019, se suscribe el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía Macrobio S.A. en US\$ 900.100 dólares de los Estados Unidos representado en 900.100 acciones nominativas a \$1 dólar cada una, con lo cual el nuevo capital es de US\$ 2'029.180 dólares de los Estados Unidos, el aumento de capital fue cancelado mediante capitalización de los aportes para futuras capitalizaciones.

Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada el 14 de noviembre del 2018 y testimonio de la escritura de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía con fecha 16 de noviembre del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de noviembre del 2018, se suscribe el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía Macrobio S.A. en US\$128.280 dólares de los Estados Unidos representado en 128.280 acciones nominativas a \$1 dólar cada una, con lo cual el nuevo capital es de US\$1'129.080 dólares de los Estados Unidos, el aumento de capital fue cancelado mediante capitalización de los aportes para futuras capitalizaciones.

#### **17. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES**

Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 11 de noviembre del 2019 se propone que el capital social de la Compañía se aumente en la suma de U\$ 1.080.000, con lo se alcanzará un capital social de U\$ 3.109.180, mediante escritura pública celebrada el 16 de enero del 2020 se realizó el respectivo aumento de capital social y reforma del estatuto social de la compañía Macrobio S.A.,(ver nota 19).

#### **18. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de estos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo con las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

La administración revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

##### **a) Riesgo de mercado:**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

**b) Riesgo de tasa de interés:**

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

**c) Riesgo de tipo de cambio:**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

**d) Riesgo de crédito:**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a contado por lo que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas. El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Administración

**e) Riesgo de liquidez:**

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

## **19. EVENTOS SUBSECUENTES**

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Mediante escritura pública celebrada el 16 de enero del 2020 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de enero del 2020, se realizó el aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía Macrobio S.A. en US\$ 1.080.000 dólares de los Estados Unidos representado en 1.080.000 acciones nominativas a \$1 dólar cada una, con lo cual el nuevo capital es de US\$ 3'109.180 dólares de los Estados Unidos, el aumento de capital fue cancelado mediante capitalización de los aportes para futuras capitalizaciones.